



SECCION QUARTA, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
DOS.

se causare y quanto se demerz con que se le pague

Al Sr. don Cronio de rieto mrs

y de don Alonso de Bnau. mrs y de los señores de las
cortes salarios de todos los cavalleros de
jurados y de sus hijos que se le pague de
salarios

Al Sr. don Juan de Salas el deca de

Al Sr. don Juan de Sarmiento mrs y de los señores de las
cortes de la corte de comedia y de la
corte de venducados los quales que se le pague de
ellos salarios de los cavalleros de que

quieren que se pague de los señores de las
cortes de la corte de comedia y de la
corte de venducados los quales que se le pague de
ellos salarios de los cavalleros de que

Al Sr. don Juan de Sarmiento mrs y de los señores de las
cortes de la corte de comedia y de la
corte de venducados los quales que se le pague de
ellos salarios de los cavalleros de que

Al Sr. don Juan de Sarmiento mrs y de los señores de las
cortes de la corte de comedia y de la
corte de venducados los quales que se le pague de
ellos salarios de los cavalleros de que

Al Sr. don Juan de Sarmiento mrs y de los señores de las
cortes de la corte de comedia y de la
corte de venducados los quales que se le pague de
ellos salarios de los cavalleros de que